

	<b>ACTA RESUMEN CONSEJO</b>	<b>Acta N° 668</b>		
	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b>	<b>Fecha</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
	13	12	2023	

<b>Proceso/Dependencia</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
<b>Tipo de reunión</b>	ORDINARIO
<b>Hora</b>	2:20 de la tarde
<b>Lugar</b>	Salón de los Consejos - Casa Facultad de Odontología

<b>Asistentes/Invitados</b>				<b>Asistió</b>	
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Proceso/Dependencia</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
	ALEJANDRO HURTADO ARISTIZÁBAL	Decano - Presidente	F de O	<b>X</b>	
	GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR	Vicedecana - Secretaria	F de O	<b>X</b>	
	OLGA BIBIANA SALCEDO OSPINA	Jefe Departamento Estudios Básicos - Secretaria	F de O	<b>X</b>	
	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ GARCIA	Jefe Departamento Atención Odontológica Integrada	F de O	<b>X</b>	
	ELIANA LUCENA PINEDA VELEZ	En funciones de Jefe del Centro de Investigación y Extensión	F de O		<b>X</b>
	JHON JAIRO BETANCUR PÉREZ	Representante de los Profesores	F de O	<b>X</b>	
	YHILFER ESTEBAN ALVAREZ GIRALDO	Representante de los Egresados	F de O	<b>X</b>	Conexión por meet
	ESTEBAN CHICA PLAZA	Representante de los Estudiantes	F de O	<b>X</b>	

<b>Orden del día</b>		
<b>N°</b>	<b>Temática</b>	<b>Responsable</b>
	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	
	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	

**Nota aclaratoria:** La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

	INFORME DEL DECANO	
	ASUNTOS DE LAS REPRESENTACIONES	
	APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES	
	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	
	ASUNTOS DE PREGRADO	
	ASUNTOS DE POSGRADO	
	INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD	
	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
	<b>ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO</b>	
Viviana Lizeth Sánchez Alzate	<b>CASO 126085</b> De la estudiante Viviana Lizeth Sánchez Alzate, solicitud de cancelación del curso Fundamentación Terapéutica II.	SE APLAZA En la próxima sesión del Consejo de Facultad se revisará si la estudiante adjuntó soportes.
La Coordinadora de Pregrado	<b>CASO 126096</b> La Coordinadora de Pregrado recomienda la solicitud de la estudiante Isabel Cristina Tamayo Zapata, para reconocimiento de cursos, con el análisis comparativo y el aval de la profesora del curso de Lenguaje y comunicación.	SE APRUEBA el reconocimiento de Lenguaje y comunicación (3512108) en el programa de Odontología para el período 2024-1
La Coordinadora de Pregrado	<b>CASO 126097</b> La Coordinadora de Pregrado recomienda la solicitud de la estudiante María Alejandra Serna Noriega, para reconocimiento de cursos, con el análisis comparativo y el aval de la profesora del curso de Lenguaje y comunicación.	SE APRUEBA el reconocimiento de Lenguaje y comunicación (3512108) en el programa de Odontología para el período 2024-1
La Coordinadora de Pregrado	<b>CASO 126098</b> La Coordinadora de Pregrado recomienda la solicitud de la estudiante Danna Gabriel Ortiz, para reconocimiento de cursos de Lenguaje y comunicación; Sociedad salud e investigación I; Fundamentos de biología y química, Forma y Función 1; Microbiología y Bioseguridad	SE APRUEBA el reconocimiento de Lenguaje y Comunicación (3512108); Sociedad salud e investigación I (351209); Fundamentos de biología y química (3512103), Forma y Función 1 (3512107); Microbiología y Bioseguridad (3512203) en el programa de Odontología para el período 2024-1

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

<b>Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)</b>	<b>Asunto de la solicitud o tema tratado</b>	<b>Decisiones o Conclusiones</b>
La Vicedecana	<b>CASO 126099</b> La Vicedecana presenta solicitudes especiales para matrícula 2024 -1 enviadas por estudiantes de pregrado.	SE APLAZA Se presentarán las solicitudes detalladas y el análisis, para su aprobación en un Consejo virtual extraordinario
	<b>ASUNTOS DE PREGRADO</b>	
	<b>CASO 126089:</b> Del Departamento de Admisiones y Registro, Candidatos a Matrícula de honor para el semestre 2023-1.	EI CONSEJO SE DA POR ENTERADO.
Departamento de Admisiones y Registro	<b>CASO 126091</b> Del Departamento de Admisiones y Registro, recomendación de cupos para el período académico 2024-2 en el programa 904 Odontología. Teniendo en cuenta que se matriculará la cohorte represada 2023-2 y la Cohorte 2024 1 de enero de 2024, no se ofertarán cursos de Reingreso con cambio de programa, Transferencias y Cambios de programa para el período 2024 2	SE APRUEBA AD REFERENDUM de acuerdo con la consulta que realice la Vicedecana al Departamento de Admisiones y Registro.
	<b>ASUNTOS DE POSGRADO</b>	
	<b>CASO 126100:</b> Del Comité de posgrados, según Acta 16 del 4 de diciembre, remisión y aval para la aprobación de los programas de curso 2024-1	SE APRUEBAN
	<b>INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD</b>	
Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales	<b>CASO 126088</b> De la Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicitud de aval para movilidad internacional entrante, de John Andrew Fitton estudiante de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Manchester del Reino Unido, como docente visitante y en actividades de profundización en el conocimiento del área de investigación con la población migrante, del 26 al 28 de febrero de 2024	SE APRUEBA. Se solicita precisar si se trata de movilidad estudiantil, o de un profesor visitante.

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

Datos del solicitante o proponente (nombre o cédula o N° de radicado de la solicitud o tema tratado)	Asunto de la solicitud o tema tratado	Decisiones o Conclusiones
Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales	<b>CASO 126090</b> De la Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales, solicitud de aval para movilidad internacional entrante de los profesores Daniel Chavarría Bolaños, director del Posgrados de Endodoncia y Sylvia Jiménez Jiménez con pasaporte G19072, profesora del programa y Coordinadora de estrategias de vínculo internacional del posgrado de Endodoncia de la Universidad de Costa Rica, del 5 al 7 de febrero de 2024.	SE APRUEBA
Coordinación de Relaciones nacionales e Internacionales	<b>CASO 126086:</b> La Coordinación de Relaciones nacionales e Internacionales solicita el aval para la creación del Comité, con el objetivo de transmitir a la comunidad académica los procesos y el alcance de la Dependencia.	SE APLAZA
	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
	<b>CASO 126092.</b> Del Departamento de Atención Odontológica Integrada, proyecto de resolución por la cual se establecen los requisitos obligatorios del talento humano que realiza actividades asistenciales en el marco de las prácticas académicas con prestación de servicios de salud.	Se aprueba AD REFERENDUM, haciendo el ajuste como una circular para los estamentos involucrados en el servicio.
	<b>CASO 126093.</b> Del Departamento de Atención Odontológica Integrada, proyecto de resolución por la cual se establece la vacunación como requisito obligatorio de todas las personas pertenecientes a los estamentos que desarrollan y/o realizan actividades asistenciales en el marco de las prácticas académicas con prestación de servicios de salud.	SE APRUEBA

Nota aclaratoria: La presente acta resumen, no se suscribe por las personas intervinientes en la sesión, debido a los cambios administrativos y de personal, y para la protección de datos sensibles o privados, conforme lo establece la Ley 1712 de 2014. Sin embargo, la información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.